



中国水电顾问集团厄瓜多尔分公司

HYDROCHINA CORPORATION SUCURSAL ECUADOR

(Av. República de El Salvador N35-123 y Suecia, Edificio Monet, Piso 3, Quito - Ecuador)

☎ + (593) 2600-8875

Informe Anual del Representante Legal

Ejercicio Económico 2019

Estimados señores gerentes y representantes de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION), en mi calidad de Apoderado General y como tal Representante Legal de CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO. (HYDROCHINA CORPORATION) - Sucursal de compañía extranjera - legalmente constituida en el Ecuador y, en el marco de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía, pongo en su conocimiento el informe de gestión del ejercicio económico 2019:

1. Cumplimiento de objetivo previsto para el ejercicio económico:

En el ejercicio económico 2019 la compañía cumplió con uno de sus objetivos principales, que era realizar la entrega recepción provisional total del Proyecto Hidroeléctrico Delsitanisagua, lo cual ocurrió el 3 de julio del 2019, para lo cual se suscribió el Acta de Entrega – Recepción Provisional Total del Contrato para la Ingeniería de Detalle, Construcción de Obras Civiles, Suministros, Montaje y Pruebas del Equipamiento, y Puesta en Servicio de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua.

2. Juicio Tributario por ISD 2012:

El 24 de enero del 2019 la compañía ingresó una demanda en contra del Servicio de Rentas Internas por concepto del impuesto a la salida de divisas 2012 ante el Tribunal Contencioso Tributario de Distrito Metropolitano de Quito. La Administración Tributaria glosó a la compañía a través de una resolución administrativa un valor total, incluyendo intereses y multas, por \$ 6'812.633,98, por lo que la compañía decidió impugnar ante el Tribunal.

Luego de varias audiencias, deliberaciones y defensa de nuestras pruebas aportadas, el Tribunal Contencioso Tributario de Distrito Metropolitano de Quito emitió sentencia a favor de la compañía el 17 de diciembre del 2019. Esta sentencia puede ser impugnada por el Servicio de Rentas Internas ante la Corte Nacional, por lo que su sentencia definitiva aún no la conocemos. No obstante, hemos conseguido un gran logro al haber ganado el juicio en fase de Tribunal Contencioso Tributario.

3. Juicio Tributario por ISD 2016:

El 9 de noviembre del 2019 la compañía ingresó una demanda en contra del Servicio de Rentas Internas por concepto del impuesto a la salida de divisas 2016 ante el Tribunal Contencioso Tributario de Distrito Metropolitano de Quito. La Administración Tributaria glosó a la compañía a través de una resolución administrativa un valor total, incluyendo intereses y multas, por \$ 2'458.708,33, por lo que la compañía decidió impugnar ante el Tribunal.



中国水电顾问集团厄瓜多尔分公司

HYDROCHINA CORPORATION SUCURSAL ECUADOR
(Av. República de El Salvador N35-123 y Suecia, Edificio Monet, Piso 3, Quito - Ecuador)
☎ +(593) 2600-8875

Este juicio está en curso y aún no ha pasado las fases de audiencias preliminar y de juicio por lo que la compañía no cuenta con sentencia.

4. Cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias:

Durante el ejercicio económico 2019 Hydrochina Corporation Sucursal Ecuador dio cabal cumplimiento a las normas y leyes aplicables en el Ecuador, así como a los estatutos sociales de la compañía y actas emanadas de las reuniones de gerencia.

5. Estados financieros y resultados de la compañía:

Al cierre del 2019 mi representada mantiene un patrimonio negativo debido a la pérdida del mismo ejercicio económico.

Al cierre del ejercicio económico 2019 nuestra compañía mantiene una pérdida contable del año después de impuestos por USD 10'749.860 y un patrimonio negativo total por USD 9'926.290.

Actualmente, la administración de la compañía se encuentra evaluando la posibilidad de realizar una nueva absorción entre las pérdidas del año 2019 y los préstamos por pagar que adeuda la Sucursal a su Casa Matriz, cuyos efectos podrían verse reflejados en los estados financieros del año 2020.

6. Emergencia Mundial por la pandemia del COVID-19

A la fecha de emisión del presente informe, el Ecuador y el mundo atraviesan por una emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. El gobierno ecuatoriano ha tomado medidas que pudieran tener efectos sobre los estados financieros, los cuales no se pueden estimar.

Es todo lo que puedo informar a ustedes estimados gerentes y representantes.

Atentamente,

Yao Anhua
Apoderado General y Representante Legal
CHINA HIDROELECTRICIDAD INGENIERIA CONSULTORIO GRUPO CO.
(HYDROCHINA CORPORATION)

Quito, 5 de abril del 2020